

DIVERSIDAD



18

Red de Acciones Urgentes de Minorías Sexuales

BOLETIN DEL EQUIPO DE DERECHOS HUMANOS Y MINORÍAS SEXUALES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Situación de los derechos humanos de las personas LGBT durante el 2006

Fuente: Informe Anual 2006. Amnistía Internacional

África

CAMERÚN

Trece personas condenadas por practicar la homosexualidad

Se condenó a nueve hombres y a cuatro mujeres por practicar la homosexualidad.

En febrero, según los informes, se condenó a Patrick Yousse-Djau-dio y a otro gay a un año de cárcel por practicar la homosexualidad. En marzo, cuatro jóvenes fueron detenidas por presuntas prácticas lésbicas. Quedaron en libertad en junio después de que un tribunal de Duala les impusiera una condena condicional de tres años de prisión y una multa.

Dos menores, detenidos en mayo de 2005 junto con otras nueve personas acusadas de practicar la homosexualidad, quedaron en libertad en febrero sin haber sido sometidos a juicio. Las nueve personas restantes fueron juzgadas en junio. Dos fueron absueltas y siete condenadas a 10 meses de cárcel, aunque éstas fueron puestas en libertad debido al tiempo que habían pasado ya bajo custodia. Una de ellas, Alim Mongoche, murió a causa de una enfermedad poco después de quedar en libertad.

En marzo, 12 jóvenes estudiantes fueron expulsadas de un centro educativo por ser lesbianas. No pudieron matricularse en ningún otro centro de enseñanza.

NIGERIA

Proyecto de ley para penalizar las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo

En enero, el ministro de Justicia presentó al Consejo Ejecutivo Federal un proyecto de ley que penaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo, la participación en dichos matrimonios y las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, ya fuera en público o en privado. Dicho proyecto de ley prevé una pena de cinco años de prisión para cualquier persona que participe en un matrimonio entre personas del mismo sexo, que ayude a su celebración o que induzca a ella. Asimismo, prohíbe el registro formal de organizaciones homosexuales. El proyecto de ley se presentó ante el Senado en abril, pero al concluir el año no se había avanzado en su tramitación.

SUDÁFRICA

Abusos contra personas encarceladas

En noviembre se hizo público el informe de 3.500 páginas de la Comisión de Investigación Jali, nombrada por el presidente Mbeki en 2001 para examinar la corrupción y la violencia en las prisiones. Algunas de sus conclusiones son que la corrupción y la mala administración son endémicas y que en la prisión de súper máxima seguridad C-Max se recurre habitualmente a la tortura y la reclusión en régimen de aislamiento. En el informe se revela que abundan los actos de violencia sexual, sobre todo contra presos jóvenes, gays y transexuales, y que los guardias están implicados en numerosas agresiones sexuales y en la venta de favores sexuales a presos adultos por parte de reclusos jóvenes.

UGANDA

Continuaron los ataques a la libertad de expresión y la libertad de prensa, así como los informes de torturas a personas detenidas, y de acoso basado en la orientación sexual

Persistieron los abusos contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. La homosexualidad es delito en Uganda, y los medios de comunicación, la policía y otros grupos, incluidos miembros del personal docente, persiguen y acosan a las personas pertenecientes a estos colectivos. En agosto, el periódico The Red Pepper publicó una lista de hombres que, según el rotativo, son gays. Varios de los citados señalaron que, tras la publicación, habían sido objeto de acoso y ostracismo. En septiembre, el periódico publicó una lista similar de 13 mujeres a las que acusaba de ser lesbianas.

América

La comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero siguió siendo objeto de estigmatización, discriminación y abusos en muchos países de América, aunque logró también ser más visible y algo más aceptada, sobre todo en las grandes ciudades.

En Nicaragua continuaron estando penalizadas las relaciones homosexuales entre hombres o mujeres, y en algunos países caribeños seguían en vigor diversas «leyes contra la sodomía». Sin embargo, en varios países se adoptaron medidas positivas para garantizar la igualdad ante la ley. Ciudad de México aprobó una ley histórica en la que se reconocen las uniones entre personas del mismo sexo. En Colombia, el Congreso estudió un proyecto de ley que, en caso de ser aprobado, concederá a las parejas homosexuales los mismos derechos en materia de seguridad social que a las parejas heterosexuales.

ESTADOS UNIDOS

Malos tratos en las cárceles y bajo custodia policial

Se recibieron informes de malos tratos policiales a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, así como de falta de respuesta adecuada a delitos por motivos de identidad, contra estos colectivos.

Mariah López, una mujer transgénero, fue objeto presuntamente de insultos y abusos físicos por parte de agentes del Departamento de Policía de Nueva York y de empleados de la cárcel municipal tras ser detenida. Según informes, sufrió fractura de un cartílago de la nariz, rotura de un diente y numerosas abrasiones tras ser golpeada por los agentes. También la sometieron a registros corporales humillantes sin ropa.

Christina Sforza, una mujer transgénero, fue agredida, según los informes, en un restaurante de Nueva York. La policía que acudió al lugar de los hechos la detuvo y se negó a admitir su denuncia contra la persona que le había atacado. Los cargos de agresión presentados en su contra se retiraron finalmente.

NICARAGUA

Comentarios homófobos del presidente Bolaños

En marzo, los medios de comunicación publicaron comentarios homófobos del presidente Bolaños, que presuntamente había ordenado la elaboración de una lista de todos los miembros de su gobierno «sospechosos» de formar parte del «mundo gay y lésbico» para poder destituirlos antes de dejar el cargo en enero de 2007. Nicaragua sigue tipificando como delito las relaciones entre personas del mismo sexo.

GUYANA

Personas con VIH/sida

A pesar de la adopción de medidas positivas para garantizar el derecho a la salud, el estigma y la discriminación en torno al VIH/sida seguían constituyendo un obstáculo para la aplicación satisfactoria de los tratamientos. La población indígena amerindia tenía especialmente limitado el acceso a la información y a la asistencia médica relacionadas con el VIH/sida. Los hombres que mantenían relaciones sexuales con otros hombres eran criminalizados y discriminados, lo que limitaba su acceso a la prevención, el tratamiento y la asistencia relativos al VIH/sida. Se recibieron informes según los cuales se estaba despidiendo a personas de su trabajo en función de su condición serológica. Las violaciones del derecho a la intimidad y la confidencialidad contribuyeron a la propagación de la enfermedad, ya que disuadían a la gente de hacerse pruebas o recibir tratamiento para el VIH.

EL SALVADOR

Defensores y defensoras de los derechos humanos

Se amenazó y hostigó a personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

Miembros de la Asociación Entre Amigos, entre ellos su director, William Hernández, recibieron amenazas de muerte y, según los informes, fueron sometidos a vigilancia con la intención de detener las actividades de la organización en favor de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. El 1 de junio, William Hernández fue amenazado a punta de pistola ante la oficina de la organización en San Salvador, poco después de que el agente de policía encargado de protegerlo terminara su jornada. Dos días antes de esta agresión, la oficina había sido asaltada. Los asaltantes rompieron ventanas, registraron los archivos y dejaron escritas amenazas de muerte en papeles. No robaron equipo de oficina de valor, pero se llevaron varios documentos en los que se detallaban los planes de la organización. Aunque en todos los casos se denunciaron los incidentes a las autoridades, las investigaciones fueron superficiales, y al finalizar el año no se había puesto a nadie a disposición judicial.

Asia y Oceanía

Los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero seguían considerándose una cuestión delicada en numerosas regiones. Sin embargo, el activismo en favor de los derechos de estas personas aumentó en varios países, como China, Filipinas e India. En India, un centenar de personalidades públicas, entre las que había escritores, profesores universitarios y celebridades, firmaron una carta abierta en la que pedían la derogación del artículo 377 del Código Penal, que tipifica como delito la homosexualidad. En Filipinas, el colectivo de activistas ejerció una intensa presión para que se aprobase un Proyecto de Ley Antidiscriminación destinado a impedir la discriminación de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero.

CHINA

Leyes discriminatorias

En septiembre, el Tribunal de Apelación de Hong Kong confirmó el fallo de un tribunal de primera instancia según el cual se consideraban discriminatorias las leyes que establecían que para las relaciones sexuales entre hombres homosexuales se requería una edad de consentimiento superior a la exigida para personas heterosexuales. Las autoridades anunciaron que no presentarían nuevos recursos.

Europa y Asia Central

En Letonia, Polonia y Rusia las autoridades continuaron fomentando un clima de intolerancia contra las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, y obstruyendo actos públicos organizados por esos colectivos, además, importantes figuras políticas utilizaron un lenguaje abiertamente homófobo.

BULGARIA

Malos tratos y uso excesivo de la fuerza

Según los informes, varias personas fueron objeto de malos tratos y uso excesivo de la fuerza por parte de la policía a causa de su identidad étnica u orientación sexual.

En mayo, la Comisión para la Protección contra la Discriminación inició una investigación sobre el caso de tres agentes de policía que, al parecer, habían sometido a malos tratos a un homosexual en octubre de 2005 debido a su orientación sexual y origen étnico. La Comisión llegó a la conclusión de que, durante el periodo de 12 horas en que permaneció detenido ilegalmente, al hombre no se le proporcionaron alimentos, no se permitió el acceso a sus familiares ni recibió asistencia médica.

En febrero, varias ONG y particulares presentaron ante el Tribunal Municipal de Sofía una demanda civil contra Volen Siderov, dirigente del partido Ataque (Ataka). Alegaron que, mediante declaraciones públicas, retransmisiones televisivas y publicaciones, había incitado a otras personas a hostigar y discriminar a miembros de minorías étnicas, religiosas y sexuales.

En noviembre, la Federación Internacional de Helsinki por los Derechos Humanos informó de un aumento de la discriminación y del discurso contra las minorías.

ESTONIA

Manifestantes del Orgullo atacados por contramanifestantes

En agosto, personas que participaban en el desfile del Orgullo Gay celebrado en Tallinn fueron atacadas por más de una docena de personas que llevaban a cabo una contramanifes-

tación. Más de 10 participantes del desfile sufrieron heridas y una persona fue hospitalizada con lesiones en la cabeza. Los agresores, quienes, según los informes, se definieron a sí mismos como nacionalistas estonios, atacaron física y verbalmente a quienes participaban en el desfile, les escupieron y les arrojaron piedras y huevos. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no intervinieron para impedir estas agresiones; las autoridades no habían asignado recursos suficientes para proteger adecuadamente a quienes participaban en el acto.

LETONIA

El 19 de julio, el ayuntamiento de Riga prohibió el desfile del Orgullo Gay 2006 debido a presuntas amenazas de violencia contra los participantes. Tres días más tarde, las personas que asistían a un servicio religioso celebrado en apoyo del desfile del Orgullo Gay 2006 sufrieron agresiones a manos de un nutrido grupo de personas que les lanzaron huevos y excrementos. Posteriormente siete personas fueron condenadas a pagar multas de escasa cuantía por participar en la agresión.

En julio, un miembro del Parlamento Europeo y varios miembros de parlamentos nacionales de toda Europa, entre otras personas, fueron agredidos por un grupo de hasta un centenar de personas cuando se disponían a abandonar una conferencia de prensa convocada por los organizadores del desfile del Orgullo Gay 2006 en un hotel del centro de Riga. A pesar de que los organizadores de la conferencia de prensa habían solicitado protección policial con suficiente antelación, hasta varias horas después del inicio de la agresión no llegó un número significativo de efectivos policiales.

En septiembre, tras la presión ejercida por otros Estados miembros de la Unión Europea y la comunidad internacional, el Parlamento aprobó una enmienda a la Ley del Trabajo de Letonia que prohibía explícitamente la discriminación laboral en razón de la orientación sexual.

MOLDAVIA

Libertad de expresión

Causaba preocupación la aparente falta de respeto a la libertad de expresión por parte de las autoridades moldavas.

El 28 de abril, el alcalde de Kishinev denegó el permiso soli-

citado por la ONG GenderDoc-M para celebrar una concentración del Orgullo Gay en esa ciudad, con el argumento de que varios grupos religiosos habían anunciado que organizarían actos de protesta si la concentración se celebraba.

POLONIA

Discriminación a causa de la orientación sexual

Las declaraciones manifiestamente homófobas de diversos políticos y funcionarios, que incluso fomentaban la violencia contra manifestantes pacíficos, agravaron el clima de discriminación e intimidación imperante.

Wojciech Wierzejski, vicepresidente de la Liga de las Familias Polacas y miembro del Parlamento, animó en mayo a hacer uso de la fuerza contra los participantes en la Marcha por la Igualdad, manifestación anual que iba a celebrarse en junio en Varsovia. Según informes, dijo: «Si los desviados comienzan a manifestarse, hay que golpearlos con porras».

En mayo, el viceministro de Educación dijo, con relación a un proyecto internacional organizado por grupos de defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) y apoyado económicamente por la Comisión Europea, que iba a conducir a la «depravación de la juventud» y que no debía financiarse a esos grupos. En septiembre, el Ministerio de Educación rechazó el proyecto presentado por una organización de personas LGBT a la Agencia Nacional del Programa de la Juventud por considerarse que tenía por objeto «propagar la conducta homosexual».

En junio, el ministro de Educación destituyó al director del Centro Nacional de Capacitación del Profesorado por tener libros en los que se animaba a los profesores a organizar reuniones con organizaciones de personas LGBT. El único libro que cabía describir así era un manual contra la discriminación publicado por el Consejo de Europa, el cual expresó entonces su preocupación por la «homofobia [...] y la conducta homófoba» existente en el seno del gobierno. En octubre la nueva directora de dicho Centro dijo que las prácticas homosexuales generan «dramas, vacío y degeneración».

Según informes, manifestantes de la comunidad de personas LGBT y otros activistas fueron agredidos por contramanifestantes y no pudieron ejercer su derecho de reunión pacífica por no tomar la policía medidas para impedir estas agresiones.

En abril, a pesar de la presencia de la policía, más de un millar de personas que participaban en una manifestación organizada en Cracovia, la Marcha por la Tolerancia, fueron hostigados e intimidados, según informes, por miembros de las Juventudes Polacas, grupo de derechas que había organizado una contramanifestación llamada Marcha por la Tradición.

Unos fallos judiciales aclararon la legalidad de la Marcha por la Igualdad, cuya celebración, en Varsovia el 10 de junio, fue autorizada por fin por el ayuntamiento de la capital el 1 de junio. Debido a amenazas de contramanifestantes, los organizadores acordaron con el ayuntamiento modificar el recorrido, y la policía proporcionó fuerzas suficientes para garantizar la seguridad. La marcha se desarrolló sin incidentes importantes.

En enero, el Tribunal Constitucional confirmó el fallo de un tribunal de Varsovia que, en septiembre de 2005, había determinado que la prohibición de la Marcha por la Igualdad de Varsovia en junio de 2005 por el entonces alcalde Lech Kaczyski era ilegal. Asimismo, declaró que los organizadores sólo tenían que informar a las autoridades municipales de que iba a celebrarse una manifestación pública.

En mayo, el Tribunal Administrativo Supremo de Varsovia confirmó la decisión del Tribunal Administrativo Regional de Pozna en una causa relativa a una manifestación de personas LGBT prohibida en noviembre de 2005, según la cual la amenaza de contramanifestación no justifica la prohibición.

REPÚBLICA CHECA

Uniones de personas del mismo sexo

En marzo se aprobó una ley que permite a las parejas del mismo sexo inscribir su unión, tras anular la Cámara de Diputados el veto del presidente Klaus. La ley concede a estas parejas algunos de los derechos y obligaciones reconocidos a las parejas casadas, como el derecho a educar a los hijos, a heredar bienes y a recibir información sobre la salud de la pareja, así como la obligación mutua de pagar pensiones alimenticias. No se contempla el derecho a adoptar niños.

RUMANÍA

A diferencia de lo ocurrido el año anterior, las autoridades no se opusieron a la celebración del desfile «Gayfest», organizado en mayo por la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en la capital, Bucarest. Sin embargo, la policía tuvo que intervenir para proteger a los participantes de personas contrarias al desfile que les arrojaban huevos, piedras y botellas de plástico.

RUSIA

Lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero fueron objeto de ataques violentos cuando se encontraban en clubes para personas de su orientación sexual en Moscú. La policía recibió críticas por no facilitar protección suficiente. En mayo se prohibió una marcha del Orgullo Gay en Moscú. El alcalde Yuri Luzhkov y líderes religiosos musulmanes y de la iglesia ortodoxa rusa criticaron públicamente la marcha prevista y realizaron declaraciones homofóbicas. Un tribunal de Moscú confirmó la prohibición. Los manifestantes dejaron flores en la tumba del soldado desconocido junto al Kremlin y se unieron a una manifestación autorizada en las cercanías del ayuntamiento de Moscú. En ambos lugares, personas contrarias al desfile gritaron insultos homofóbicos y atacaron a algunos miembros del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. Según se informó, la policía no facilitó protección ni distinguió entre protestantes pacíficos y violentos, practicando detenciones de personas de ambos grupos. Varios activistas y periodistas resultaron heridos.

SUECIA

Personas refugiadas y solicitantes de asilo

La persecución basada en el género o en la orientación sexual se añadió a los motivos aceptados como válidos para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado.

En septiembre, el Tribunal de Inmigración de Estocolmo rechazó el recurso de un ciudadano iraní que había solicitado asilo en razón de su orientación sexual. El Tribunal utilizó una sola fuente de información del país, un informe del Ministerio de Asuntos Exteriores sueco en el que se basó para concluir que esta persona no corría riesgo de persecución en Irán sólo por ese motivo, particularmente si ocultaba su orientación sexual. Amnistía Internacional criticó la decisión del Tribunal y el informe del Ministerio, dado que con arreglo a la legislación iraní la orientación sexual podía ser perseguida y castigada con la pena de muerte. En diciembre, el Tribunal de Apelaciones de Inmigración resolvió no ver un recurso contra la decisión del tribunal inferior, que, por tanto, se convirtió en definitiva.

Oriente Medio y Norte de África

ARABIA SAUDITA

Personas detenidas por motivos políticos y posibles presos de conciencia

Según los informes, 250 personas fueron detenidas por asistir a una reunión social privada en la zona de Ashamia, en Jizan, en agosto; al parecer, 20 hombres que se encontraban entre ellas eran presos de conciencia detenidos únicamente por su orientación sexual, real o aparente. Al finalizar el año continuaban recluidos sin cargos ni juicio; otras personas detenidas al mismo tiempo quedaron en libertad sin cargos.

IRAK

Se recibieron informes sobre personas que habían sido víctimas de hostigamiento, amenazas u homicidio a causa de su orientación sexual, real o aparente.

Más noticias de Amnistía Internacional

ESPAÑA

Participación de AI en la Manifestación del Orgullo Gay en Madrid

Fuente: AI-Sección Española

Con el lema '¡Derechos humanos aquí y allí! En muchos países ser lesbiana, gay, bisexual o transgénero todavía es un delito', la Sección Española de Amnistía Internacional se sumó a la movilización en conmemoración del Día del Orgullo Gay y Lésbico a favor de los derechos humanos y libertades de las personas homosexuales, bisexuales y transgénero. Este año, además, se celebraba el Europride en Madrid, lo que convocó a millón y medio de participantes, según los organizadores, FELGBT y COGAM.

juez ha declarado que aquellos que permanecen detenidos serán acusados de haber consumido alcohol y de "conducta homosexual" (hamjensgarai).

LETONIA

Marcha del Orgullo Gay de Riga 2007: Por la igualdad de derechos

Fuente: Documento de Amnistía Internacional EUR 52/004/2007 y AI-Sección Española

El 3 de junio de 2007 se celebró en Riga la marcha por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). Aunque, en 2005 y 2006 los participantes en la marcha sufrieron agresiones físicas y no recibieron la debida protección policial, este año han estado bien protegidos y no han sido objeto de agresiones de importancia.

La marcha tuvo lugar en un parque del centro de Riga y participaron en ella más de 400 personas, incluido el grupo LGBT Mozaika y decenas de activistas letones, así como una delegación de Amnistía Internacional formada por alrededor de 70 personas, varios miembros del Parlamento Europeo y una persona perteneciente al gobierno sueco. El parque estaba acordonado y protegido por centenares de agentes encargados de hacer cumplir la ley, por lo que era prácticamente imposible que los participantes en la marcha fueran agredidos por contramanifestantes.

Hubo, no obstante, una notable presencia de contramanifestantes, desde personas de edad hasta adolescentes, que importunaron a los participantes en la marcha con insultos y gestos obscenos. También arrojaron dos explosivos de fabricación casera dentro del parque.

Dos activistas de la Sección Española participaron en la Marcha del Orgullo en Riga, como parte de la delegación de AI.

IRÁN

17 hombres continúan detenidos tras ser arrestados cuando celebraban una fiesta privada

Fuente: Documento de Amnistía Internacional MDE 13/057/2007

Hasta 17 hombres continúan detenidos tras ser arrestados en una fiesta privada en la provincia de Ispahán, Irán central, el pasado 10 de mayo. Han podido ser torturados o maltratados y siguen estando en riesgo de sufrir tales abusos. Los hombres se contaban entre 87 personas que supuestamente fueron arrestadas en la fiesta; los demás han sido puestos en libertad, aparentemente bajo fianza, y es posible que sean juzgados más adelante. Se cree que aquellos que continúan detenidos vestían ropa comúnmente atribuida a las mujeres en el momento de su arresto. Se cree que no han podido contactar con abogados o parientes y se dice que un

LITUANIA

Hay que respetar la libertad de reunión y promover la diversidad

Fuente: Documento de Amnistía Internacional EUR 53/001/2007

El 21 de mayo de 2007, el alcalde de Vilnius, Juozas Imbrasas, se negó a conceder la autorización para que el viernes se detuviera en esa ciudad, tal como tenía previsto, el autobús de la gira contra la discriminación patrocinada por la UE que está recorriendo 19 Estados miembros como parte de la campaña de información "Por la diversidad, contra la discriminación". La gira tiene como fin concienciar a la población y difundir información sobre la citada campaña y el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos. El ayuntamiento de Vilnius también decidió, por votación unánime, prohibir la concentración de una campaña por la tolerancia en apoyo de los derechos humanos de varios grupos, incluidos los de lesbianas, gays y personas bisexuales y transgénero, que iba a celebrarse el 25 de mayo, alegando "motivos de seguridad". La Comisión Europea ha comentado, en relación con estas prohibiciones, que "la decisión de las autoridades municipales muestra cuánto queda por hacer aún para cambiar la conducta y las actitudes hacia grupos discriminados y promover la conciencia de la diversidad." El alcalde de Vilnius también ha respaldado la decisión de

los conductores de autobuses de la localidad de no conducir autobuses con anuncios a favor de los derechos de lesbianas, gays y personas bisexuales y transgénero. El alcalde declaró que: "dando prioridad a la familia tradicional y con la intención de promover los valores familiares, rechazamos la exhibición pública de 'ideas homosexuales' en la ciudad de Vilnius". El anuncio había sido pagado por la Liga Gay Lituana con fondos de la UE.

El Parlamento Europeo ha expresado recientemente su honda preocupación ante varios sucesos ocurridos en Europa en los últimos meses y que derivan en la discriminación de lesbianas, gays y personas bisexuales y transgénero y les ha impedido ejercer su derecho a la libertad de reunión. El 26 de abril de 2007, el Parlamento emitió una resolución de condena a la homofobia en Europa en la que instó a los Estados miembros a que reforzaran la protección de los derechos humanos de lesbianas, gays y personas bisexuales y transgénero. El 10 de mayo de 2007, 26 miembros del Parlamento Europeo firmaron una carta abierta conjunta dirigida a los alcaldes de las capitales y principales ciudades de Europa Central y del Este, en la que subrayaban que las marchas de orgullo y por la igualdad de lesbianas, gays y personas bisexuales y transsexuales "son manifestaciones pacíficas que invocan los principios fundamentales de una Europa tolerante y que aprecia su diversidad", y pedían a las autoridades de Europa Central y del Este que hicieran todo lo que estuviera en sus manos para apoyar a los organizadores de estas marchas y proteger a los participantes de quienes quisieran hacerles daño, y se abstuvieran de erigir barreras administrativas contra los organizadores.

Otras fuentes

AMNISTÍA INTERNACIONAL no se hace responsable de la información citada proveniente de fuentes ajenas a la organización.

ARGENTINA

Violencia policial contra el colectivo homosexual

Fuente: Agencia de noticias Di-Leo

La Comunidad Homosexual Argentina (CHA), con el patrocinio jurídico del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), se

presentó el 13 de abril de 2007 como querellante en una causa judicial en que se investiga el allanamiento ilegal ocurrido en abril del 2006 en un local de baile de la capital, y los malos tratos y privaciones ilegítimas de la libertad sufridas por las personas que se encontraban allí, en una fiesta privada. En la presentación ante la Fiscalía de Instrucción nº 34, el CELS denunció que efectivos policiales de la Comisaría de la Policía Federal irrumpieron el 18 de abril de 2006 -sin orden judicial- en el local "Cero Consecuencia", ubicado en el barrio de Palermo, donde se estaba llevando a cabo una fiesta privada y mantuvieron retenidas a todas las personas que

se encontraban presentes, quienes debieron soportar además vejaciones, humillaciones y actos de discriminación asociados a su orientación sexual.

IRÁN

80 gays arrestados en Ispahán

Fuente: *Organización Homosexual (Queer) Iraní-IRQO*

El 10 de mayo, las fuerzas de seguridad llevaron a cabo una redada en la fiesta de cumpleaños de Farhad, agredieron brutalmente al anfitrión, a sus padres y a los invitados. Todos los presentes fueron arrestados de inmediato.

La policía utilizó porras para golpear a los detenidos antes de llevarlos a comisaría. La familia de Farhad, presente en la fiesta, también fue detenida. El primer informe estimó que fueron ochenta los detenidos; sin embargo, informes posteriores elevan la cifra a ochenta y siete.

A la mañana siguiente, los detenidos fueron llevados ante los tribunales, y más tarde a la cárcel. El tribunal no permite a las familias de los detenidos que visiten a sus hijos y no acepta fianzas para su puesta en libertad temporal.

El domingo 13 de mayo, se recibieron noticias de que los detenidos estaban siendo sometidos a severas torturas y se hallaban en condiciones precarias en la cárcel de Ispahán. Sus vidas corren peligro.

IRÁK

Bagdad se niega a proteger a los gays y denuncia el informe de la ONU

Fuente: *IRAQI LGBT*

3 abril 2007. Las lesbianas y los gays iraquíes continúan siendo sometidos a un reinado del terror sistemático por los escuadrones de la muerte chiíes. El gobierno de Irak se niega a tomar medidas contra los asesinos y a proteger a los ciudadanos y ciudadanas homosexuales.

Algunos miembros del gobierno del Primer Ministro Nouri al-Maliki están relacionados con la muerte anti-gays, son

representantes políticos del movimiento Muqtada al-Sadr y del Consejo Supremo para la Revolución Islámica en Irak (SCIRI). Ambos partidos disponen de milicias, el ejército Mahdi y las brigadas Badr respectivamente, quienes son responsables de las matanzas de lesbianas y gays iraquíes, y del asesinato de muchos otros iraquíes, incluidos los musulmanes suníes, sindicalistas, mujeres sin velo, periodistas y hombres que llevan pantalón corto, vaqueros y peinados occidentales.

La Misión de Asistencia en Irak de las Naciones Unidas (UNAMI) ha corroborado las demandas de "limpieza sexual" por las escuadras de la muerte y los tribunales islámicos: "Se sabe que grupos armados y milicias han sido especialmente hostiles hacia los homosexuales, tomando parte frecuente y abiertamente en violentas campañas contra ellos", expuso el informe de enero de la UNAMI. "Ha habido muchos asesinatos de homosexuales en Irak... Se dice que al menos cinco varones homosexuales fueron secuestrados en la zona de Shaab, la primera semana de noviembre de 2006, por una de las principales milicias. El cuerpo mutilado de Amjad, uno de los secuestrados, apareció en la misma zona varios días después. Estamos asimismo al corriente de la existencia de tribunales religiosos, supervisados por clérigos, en los que los homosexuales supuestamente son 'juzgados', 'condenados' a muerte y después ejecutados", continúa el informe de la UNAMI.

Este informe de la UNAMI provocó una reacción hostil por parte de gobierno iraquí, que sugirió que los gays no son ni iraquíes ni islámicos: "El informe contiene información que no podemos aceptar aquí, en Irak. Ese informe, por ejemplo, habla del fenómeno homosexual y de concederles sus derechos," dijo al-Dabbagh, un portavoz del gobierno iraquí, "Tales alegaciones no convienen a la sociedad iraquí; las Naciones Unidas deberían de respetar los valores y las tradiciones de Irak".

NIGERIA

La boda entre cinco mujeres acaba en fuga

Fuente: *elpais.com*

La ley islámica prohíbe casarse a personas del mismo sexo, aunque acepta que un hombre contraiga matrimonio con hasta cuatro mujeres.

Una mujer lesbiana que se casó el pasado mes de abril en Nigeria con cuatro compatriotas en el estado de Kano per-

manece escondida junto a sus esposas para evitar que la policía del país las arreste y aplique la ley islámica o sharía, según publicó la BBC. De acuerdo con la ley islámica, adoptada en el estado de Kano hace siete años, la homosexualidad y las bodas entre personas del mismo sexo están prohibidas.

Hace dos años un tribunal condenó a un hombre a seis meses de cárcel y a pagar una multa de 38 dólares por hacerse pasar por una mujer durante siete años en Kano. Cada día más estados del norte de Nigeria, mayoritariamente musulmán, aplican la sharía.

POLONIA

Marcha por la tolerancia

Fuente: EFE

Unas 2.000 personas participaron en Cracovia en la Marcha por la Tolerancia, una iniciativa anual que organizan colectivos polacos de gays y lesbianas, rodeadas por un cordón policial de 400 agentes para evitar el enfrentamiento con radicales del grupo extremista Jóvenes de Polonia.

Los miembros de Jóvenes de Polonia, unos 250 según la policía, lanzaron huevos e intentaron agredir a los participantes en la marcha, mientras en el centro de Cracovia desplegaban pancartas y carteles donde se podía leer 'Pedófilos, gays y lesbianas, no tienen sitio en Polonia'.

"Hemos venido hasta aquí para impedir que la pedofilia y la homosexualidad se apoderen de nuestra sociedad", dijo Marcin Stronski, líder en Cracovia de este grupo radical, que aseguró en el canal TVN que lucharán con fuerza para "defender los valores familiares que siempre han prevalecido en Polonia".

Jóvenes de Polonia es una organización extremista, que mezcla elementos xenófobos nacionalistas y racistas, y que coincide en algunos puntos, como en el rechazo radical de la homosexualidad, con el partido gubernamental Liga de las Familias Polacas.

Según la policía, los incidentes de Cracovia terminaron con la detención de diez personas.

Para los organizadores de la marcha, esta edición es especialmente importante para "mostrar el rechazo contundente a las nuevas medidas políticas del gobierno", entre las que destaca la controvertida ley que impide que la homosexuali-

dad esté presente en los temarios de colegios e institutos, ley que ha sido duramente criticada por la Comisión Europea y organizaciones internacionales de derechos humanos.

Las últimas encuestas indican que, en este país, nueve de cada diez ciudadanos consideran la homosexualidad como algo 'antinatural', una posición compartida por los gemelos Lech y Jaroslav Kaczynski, el presidente y el primer ministro del país, y sus aliados de la Liga de las Familias Polacas.

Grupos conservadores estadounidenses anti-LGBT se reúnen en Polonia

Fuente: Associated Press

Grupos poderosos anti-gays estadounidenses llevan su mensaje al extranjero en la conferencia del "IV Congreso Mundial de las Familias" celebrado en Polonia que censurará las "políticas sociales liberales de Europa" y presentará a Polonia como un valiente baluarte que invierte tales tendencias.

Se espera que el IV Congreso Mundial de las Familias atraiga a más de 2.500 personas de docenas de países, al Palacio de la Cultura y la Ciencia de Varsovia.

El principal organizador es un gabinete estratégico conservador de Rockford, Illinois, el Howard Center. Entre otros patrocinadores hay más de 20 grupos estadounidenses unidos en su lucha contra el aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo y otras políticas que, según su criterio, debilitan a las familias tradicionales de Europa occidental.

El presidente polaco, Lech Kaczynski, que participó en el congreso, dirige un gobierno conservador que se ha enfrentado frecuentemente a la administración de la Unión Europea por temas como los derechos de los homosexuales y las duras leyes antiabortistas de la nación.

En febrero, después de que la administración polaca propusiera despedir a los maestros y profesores que promoviesen la homosexualidad, el parlamento de la Unión Europea pidió a su centro antirracista que examinase "el clima emergente de intolerancia racista, xenófoba y homófoba en Polonia."

Otros patrocinadores del congreso fueron: American Family Association, Concerned Women For America, el Family Research Council, Focus on the Family, la Heritage Foundation y el Discovery Institute con sede en Seattle, que promueve el concepto de 'diseño inteligente' de los orígenes del universo.

MOLDAVIA

Marcha atrás a la prohibición a manifestarse a favor de los derechos de las personas LGBT

Fuente: Human Right Watch

En abril, las autoridades de Chisinau prohibieron un desfile público que había sido organizado por la organización de derechos LGBT, GenderDoc-M. El desfile iba a formar parte de la "Campaña Todos Iguales, Todos Diferentes" del Consejo de Europa y de la Comisión Europea.

En una carta al presidente de Moldavia, Human Rights Watch expuso que tanto las leyes europeas como las nacionales garantizan a todos por igual la libertad de asamblea y el derecho a no ser discriminado. Igualmente, se hacía un llamamiento al gobierno de Moldavia, así como a los funcionarios municipales, para asegurar que las manifestaciones pacíficas tuviesen lugar sin obstáculos y pasasen como asunto de legislación prioritaria prohibiendo la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

"Las autoridades municipales de Chisinau, capital de Moldavia, deberían de dejar de interferir en las manifestaciones de derechos de gays y lesbianas. Por tercer año consecutivo, las autoridades municipales han intentado impedir a lesbianas y gays que celebrasen su comunidad públicamente en Chisinau," dijo Scott Long, director del programa de derechos LGBT de Human Rights Watch. "La libertad de asamblea e igualdad ante la ley son derechos básicos, y todos los funcionarios moldavos tienen el deber de protegerlos."

El ayuntamiento de Chisinau ha prohibido manifestaciones similares en 2005 y 2006. Los activistas gays y lesbianas moldavos están apelando contra la prohibición de 2005 ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Cuando las autoridades de Chisinau revisaron la solicitud para el orgullo gay de 2007, afirmaron que el acto haría propaganda de la homosexualidad y atentaría contra el orden público y los valores cristianos. Según dicen, Nina Stratulat, miembro de la comisión y jefe de la división social, humanitaria e interétnica del ayuntamiento, acusó a los miembros de GenderDoc-M de planificar un desfile nudista a través de

las calles y afirmó: "Queréis aprovechar esta oportunidad para tener relaciones sexuales en público." Alexandru Corduneanu, vicealcalde de Chisinau, declaró: "Moldavia está regida por principios cristianos, y por eso no podemos permitir que vayáis en contra de la moralidad y la cristianidad al permitir este desfile."

La prohibición del ayuntamiento se hizo efectiva a pesar de una decisión del Tribunal Supremo de Moldavia con fecha de 13 de febrero de 2007, por la que se declaraba ilegal la prohibición del desfile del orgullo de 2006. La decisión afirmaba: "El Tribunal Supremo considera injustificada la negativa del ayuntamiento de Chisinau a autorizar un desfile de solidaridad organizado por GenderDoc-M, en base a que pudiese atentar contra el orden público, ya que este motivo es inconsistente con el derecho a la libertad de asamblea".

RUSIA

Violencia en Moscú

Fuente: BBC MUNDO.com

En medio de graves incidentes en Moscú, la policía detuvo a varios activistas gay que buscaban entregarle una carta al alcalde de esa ciudad para que autorizara una 'marcha del orgullo gay'. Los activistas fueron, además, agredidos y golpeados por grupos de extremistas religiosos y militantes de ultra derecha.

Según los corresponsales, es el segundo año consecutivo en el que una concentración de este tipo termina con incidentes y arrestos. Según las informaciones, el líder de la asociación de defensa de los derechos de los homosexuales, Nikolai Alexeyev, el veterano activista británico Peter Tatchell, el legislador alemán Volker Beck y el miembro del parlamento europeo por Italia Marco Capatto se encuentran entre las personas arrestadas.

El corresponsal de la BBC en Moscú, Mike Levy, informó de que la policía arrestó a varios activistas gay y a pocos de los extremistas.

Luzhkov, alcalde de Moscú, ha prohibido que se lleve a cabo una "marcha del orgullo gay" en la capital rusa.